

San Juan de Pasto, octubre veintidós (22) de 2021

No.	Clase de Proceso	Investigado	Auto que se Notifica	Municipio	Fecha de la Providencia
170-2018	Acción Disciplinaria	LUIS ALBERTO CALDERÓN – Docente de la Institución Educativa San Juan Bautista	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	Santacruz (Guachaves) (N)	21/10/2021
175-2018	Acción Disciplinaria	JUAQUIN ISAIID RODRIGUEZ MENESES - Docente de la Institución Educativa San Gerardo	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	San Lorenzo (N)	21/10/2021
032-2019	Acción Disciplinaria	JAIME ESPERIDION DIAZ - CUARAN - Docente del Centro Educativo Muesmueran Alto	Auto de cierre de investigación Disciplinaria (artículo160 C.D.U)	Córdoba (Nariño)	21/10/2021
124-2020	Acción Disciplinaria	DORIS CECILIA CORDOBA - Docente del Centro Educativo Ramal Alto	Auto de cierre de investigación Disciplinaria (artículo160 C.D.U)	San Pablo (Nariño)	21/10/2021
106 - 2018	Acción Disciplinaria	OSCAR TRUMAN CABRERA ROSERO - Docente de la Institución Educativa Las Mesas	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	Las Mesas - Tablón de Gómez(N)	21/10/2021
082 - 2019	Acción Disciplinaria	JESUS AFRANIO OBANDO – Rector de la I.E. Misael Pastrana Borrero.	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	Tangua (N).	21/10/2021
153 - 2017	Acción Disciplinaria	CONSTANZA VELASCO y CARMEN BASTIDAS - Profesionales de recursos humanos de la SED.	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	Pasto (N).	21/10/2021

013-2020 – covid 19	Acción Disciplinaria	LIBARDO BUENAVENTURA y MIGUEL ANGEL ARROYABE – Docentes de la I.E. San Juan Bautista.	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	Los Andes Sotomayor (N).	21/10/2021
015-2020 – covid 19	Acción Disciplinaria	RIGOBERTO MORENO CASTRO – Docente Sede Maria Goretti I.E. San Juan Bautista.	Auto Cierre de la Investigación Disciplinaria (Artículo 160 C.D.U).	Los Andes Sotomayor (N).	21/10/2021

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, aplicable por remisión normativa del Artículo 105 de la Ley 734 de 2002, se fija el presente Estado en lugar visible del Despacho, siendo las 08:00 AM del día veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día veintidós (22) de octubre dos mil veintiuno (2021)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

K.T – YA – GA – W.V